LLAMADO MOPC N° 193/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA FRANJA COSTERA DE PILAR, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU -14,9 KM AD REFERENDUM AL PGN 2020

ID 371819

ADENDA N° 5

Asunción, 4 de diciembre de 2019

1. EN LA SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

DONDE DICE:

4.EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años **(2009-2018),** en promedio un volumen anual de facturación igual al: **50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el Estados de Resultados **presentados ante la respectiva autoridad tributaria** de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% del requisito mínimo.	Debe cumplir por lo menos con el 30% del requisito mínimo.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dto. Gestión de Contrataciones

Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

oferente en instituciones públicas o privadas, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de facturaciones obtenidos de cada integrante. (*)					

(*) **Para la evaluación del Punto 3. "CAPACIDAD FINANCIERA" y el Punto 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Negocios) se tendrán en cuenta cuanto sigue:**

1. Las empresas y/o consorcios de empresas nacionales, deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables), presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay.
2. Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una Sucursal deberán presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay.
3. Los oferentes deberán presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
4. Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
5. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lincy Lucena Vera
Directora
D.C. - MOPC

DEBE DECIR:

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años **(2009-2018),** en promedio un volumen anual de facturación igual al: **40% (cuarenta por ciento) del monto de la oferta presentada.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el Estados de Resultados **presentados ante la respectiva autoridad tributaria** de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente en instituciones públicas o privadas, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de facturaciones obtenidos de cada integrante. (*)	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% del requisito mínimo.	Debe cumplir por lo menos con el 30% del requisito mínimo.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Linoy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

(*) **Para la evaluación del Punto 3. "CAPACIDAD FINANCIERA" y el Punto 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Negocios) se tendrán en cuenta cuanto sigue:**

1. Las empresas y/o consorcios de empresas nacionales, deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables), presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay.
2. Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una Sucursal deberán presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay.
3. Los oferentes deberán presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
4. Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
5. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.

2. EN LA SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

DONDE DICE:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
○ ***Experiencia Específica en Construcción:*** • Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 2 (dos) contratos en los	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	40% del requisito mínimo	40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Linci Lucena
Directora
UOC - MOPC

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - **Obras de pavimentación asfáltica que incluyan movimiento de suelo, hormigón estructural y obras de drenaje.** Obs. (a) La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. *(b)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					indiquen en el **Anexo I**).

DEBE DECIR:

5.EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
○ ***Experiencia Específica en Construcción:*** • Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 2 (dos) contratos en los últimos **15 (quince)** años, similares a	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	40% del requisito mínimo	40% del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Liney Lycena
Directora
UOC - MOPC

la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: - **Obras de pavimentación asfáltica que incluyan movimiento de suelo, hormigón estructural y obras de drenaje.** Obs. (a) La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. *(b)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					que se indiquen en el **Anexo I**).

3. EN LA ADENDA 2, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

DONDE DICE:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• ***Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave*** Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en los últimos 10 años, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos, excepto el	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Terraplén por refulado: 2.000.000 m³ Drenes verticales: 500.000 ml Pilotes de H° A°: 4000 ml Alcantarillas celulares: 500 ml Protección de Taludes con Colchón Reno: 60.000 m2 Excavaciones: 175.000 m3 Puentes o viaductos de hormigón armado: 100 ml. **Observación:** - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para lo cual deberán presentar Certificados oficiales, contratos u otra documentación de la contratante donde se visualice los trabajos realizados que se ajustan a lo requerido. - La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.			ítem Terraplén por refulado.		que se indiquen en el **Anexo I**).

DEBE DECIR:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• ***Experiencia Específica en Construcción – Actividades Clave*** Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en los últimos 15 años, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos: Terraplén por refulado: 1.200.000 m³ Drenes verticales: 250.000 ml Pilotes de H° A°: 4000 ml Alcantarillas celulares: 500 ml	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos, excepto el ítem Terraplén por refulado, Drenes	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).

Ing. HU[illegible]ARCE PALMA
Direc[illegible] de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Lincy Lucena Vera
Directora
JOC - MOPC

Protección de Taludes con Colchón Reno: 60.000 m2 Excavaciones: 175.000 m3 Puentes o viaductos de hormigón armado: 100 ml. **Observación:** - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Para lo cual deberán presentar Certificados oficiales, contratos u otra documentación de la contratante donde se visualice los trabajos realizados que se ajustan a lo requerido. - La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.			verticales y Protección de Taludes con Colchón Reno.		

Srta. Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.